

## Noticias FAD/FEV

### Convocatoria de concurso para elaborar el estudio de viabilidad sobre «Infraestructuras y sistema de gestión de aparcamientos en la ciudad de Pekín» (República Popular de China)

1. **El Gobierno de la República Popular China, a través del Comité Municipal de Comunicaciones de la Ciudad de Pekín**, convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio de Viabilidad sobre «Infraestructuras y Sistema de Gestión de Aparcamientos en la Ciudad de Pekín».
2. Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión del FEV de 11 de febrero de 2004, tiene un coste aproximado de **hasta 245.300 euros** y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV Modalidad Pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
3. Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia (Apartados B y C) **no más tarde de las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2004 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria**. El Comité Municipal de Comunicaciones de la Ciudad de Pekín, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado D.

Se presentarán, dentro del plazo previsto y en las direcciones que se indican, los siguientes ejemplares:

- Dos ejemplares en inglés y dos en chino, que se entregarán en el Comité Municipal de Comunicaciones de la Ciudad de Pekín, República Popular de China.
- Un ejemplar en español en papel y otro en soporte magnético, que se entregará a la Administración española (Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización) en Madrid.

#### COMITÉ MUNICIPAL DE COMUNICACIONES DE LA CIUDAD DE PEKÍN. REPÚBLICA POPULAR CHINA

**Persona Responsable:** Liu Xiao Ming

**Dirección:** Building 317. GuanganmenNei St., Xuanwu Distrit, 100053 Beijing.



SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

**Teléfono:** 86-10- 63036808

**Fax:** 86-10-63176215

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.**

**Persona responsable:** Consuelo Valderas Morán

**Dirección:** Paseo de la Castellana, 162 Planta: 9; Despacho: 43

28046 MADRID

**Teléfono:** +34 91-349 60 62

**Fax:** +34 91- 349 35 12

Para cualquier información pueden dirigirse a:

**PILAR GRACIA MORALES**

**Teléfono:** (91) 583 7316

**Fax:** (91) 583 52 55

**E-mail:** pilar.gracia@mcx.es

**ANA MARÍA OVIEDO MUÑOZ**

**Teléfono:** (91) 583 52 89

**Fax:** (91) 583 52 55

**E-mail:** ana.oviedo@mcx.es

**WENCESLAO RODRÍGUEZ GAVELA**

**Teléfono:** (91) 583 52 54

**Fax:** (91) 583 52 55

**E-mail:** WRodriguez@ mcx.es

**OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN**

**Consejero Económico y Comercial:** D. Luis Cacho Quesada

**Agregada Comercial:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Domínguez Ayuso

**Dirección:** Liang Ma He Nan Lu, 14 Beijing.

**Teléfono y Fax:** 00-86-10-6532072



**SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA**

## Términos de referencia

### A. ESQUEMA DEL CONCURSO:

EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMUNICACIONES DE LA CIUDAD DE PEKÍN, previa conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad sobre Infraestructuras y Sistema de Gestión de Aparcamientos en la Ciudad de Pekín (República Popular de China).

1. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en sobres cerrados, según los requisitos que se detallan en este documento de TERMINOS DE REFERENCIA (apartados B y C).
2. EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMUNICACIONES DE LA CIUDAD DE PEKÍN, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con criterios y varemos estipulados en el Apartado D.
3. El valor del estudio no podrá superar los 245.300 euros.
4. El plazo para la ejecución de este estudio será de seis meses.
5. El concurso está restringido a empresas españolas.

## B. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. Introducción

El aumento del poder adquisitivo de la población China estos últimos años está produciendo un incremento espectacular del parque de automóviles.

Según estadísticas de la Oficina de la Administración del Tráfico en Pekín, el número de vehículos en Pekín ha superado los 2 millones, lo que ha supuesto un incremento anual del 30 al 40 por 100 en los últimos años. Se estima que en el año 2008 Pekín alcanzará la cifra de 3,5 millones de vehículos.

Este crecimiento del parque automovilístico no ha ido a la par que la inversión en infraestructuras especialmente los aparcamientos. Según datos de *China Heavy Machinery Industry Association*, el número actual de automóviles es cinco veces mayor que el número total (superficie y subterráneo) de plazas de aparcamiento disponibles. Esta diferencia entre automóviles y plazas de aparcamiento aumenta a un ritmo del 10-15 por 100 anual, debido al auge del mercado automovilístico. Este hecho se está produciendo en las mayores ciudades chinas como Beijing, Shanghai y Guangzhou con una degradación exponencial del tráfico. Simultáneamente, se reduce la movilidad en la ciudad, se perjudica el transporte mediante bicicletas y aumenta la contaminación.

El Gobierno Central Chino, en su programa de planificación para 2004, ha incluido la gestión de los aparcamientos como una de las seis prioridades en la gestión del transporte en las grandes ciudades. Por otra parte, las administraciones locales han creado Departamentos para la Administración de Aparcamientos, encargados de su planificación y construcción. Estos hechos señalan la preocupación explícita del Gobierno Chino por el problema de los espacios y gestión de aparcamientos. A pesar del esfuerzo realizado, el problema se torna más acuciante cada año, y son precisos estudios especializados para cada área que definan las infraestructuras



SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA

necesarias y el sistema integrado de gestión y definan las tecnologías más adecuadas.

Como causas principales de la situación actual en Pekín, destacan:

La mala estimación de la tasa de incremento del parque vehículos en Pekín: Se estimó que en el año 2.000 habría entre 700.000 y 800.000, realmente había 1,5 millones.

La mala gestión de las infraestructuras existentes: precios mal calculados, falta de coordinación para optimizar las plazas existentes y escasa capacidad de previsión del número y distribución de plazas.

Liu XiaoMing (1), Director Ejecutivo de la Comisión de Tráfico de Pekín, señala que:

*«Uno de los principales problemas que se desea resolver desde la Comisión 'es conocer la situación actual de la infraestructura y gestión de los aparcamientos de los distritos donde se van a situar instalaciones olímpicas y, de acuerdo con el plan de desarrollo urbanístico, plantear una solución para el aparcamiento de dichas zonas».*

Además comenta que:

*«Es necesario diversificar las fuentes de inversión y atraer inversores con políticas más favorables. Solamente cuando la construcción de aparcamientos sea rentable atraerá inversores.*

*La selección adecuada de las tarifas, la gestión eficiente de las plazas y su correcta planificación pueden conllevar un aumento significativo del beneficio que las empresas instaladoras y explotadoras, favoreciendo así el atractivo de inversión en el sector.*

Por otra parte, Dong Suhua (2), Ingeniero Senior del Instituto de Diseño y Planificación Urbana de China, se muestra optimista ante el futuro de la industria de los aparcamientos en China y dice que: *«créditos blandos y el desarrollo de aparcamientos de usos múltiples serán incentivos que el gobierno considere para favorecer la industria.*

## 2. Situación actual

El área de Pekín es una de las tres zonas de mayor desarrollo del país junto con el delta del Yantze y el delta del Perla. La población de Pekín supera los 12 M de habitantes y la población flotante se estima en 3,9 millones.

(1) Beijing Review, 14 de Agosto 2003, páginas 16-17

(2) Beijing Review, 14 de Agosto 2003, páginas 16-17.



SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA

En el mes de Marzo de 2003, el Ayuntamiento de Pekín creó la Comisión de Transporte que tiene a su cargo el estudio de la situación actual del transporte en la ciudad de Pekín, identificación de los problemas, análisis de las causas y búsqueda de las soluciones adecuadas a dichos problemas.

En la actualidad la ciudad de Pekín se enfrenta a los siguientes problemas de transporte:

- Falta de un desarrollo integral de la ciudad y de las vías públicas
- Elevadísima densidad de población.
- Incidencia del 60 por 100 de la población en el centro urbano.
- Incremento del parque automovilístico anual del 30 por 100. Uno de cada 5 coches está en Pekín.
- Escasez de recursos viarios y poca racionalidad.
- Falta de integración y poca racionalidad en el transporte intermodal.
- Poca nivel de desarrollo de las infraestructuras de control de tráfico.
- Mala gestión del transporte urbano.
- Poca racionalidad en las tarifas de los medios públicos (metro caro frente al autobús).



### 3. Objetivos, alcance, metodología y procedimiento

#### 3.1. Objetivos

El objetivo del estudio es evaluar las necesidades de infraestructuras de aparcamientos de áreas prioritarias de Pekín, de sistemas de control e información de los mismos y definir las soluciones tecnológicas y constructivas aplicables.

El rápido desarrollo de los ejes financieros (distrito de Xicheng) y tecnológicos (distrito de Haidian), así como el de las instalaciones para los Juegos Olímpicos (estadios, hoteles,...) demandan una construcción de plazas de aparcamiento considerable. La consecución del objetivo anteriormente descrito pasa por analizar en detalle la situación actual de demanda, su proyección de futuro y el análisis de los sistemas de gestión e información.

Los objetivos parciales son, pues, los siguientes:

- Identificar con precisión y analizar los problemas asociados a los aparcamientos:

- Información escasa o inadecuada acerca de la disponibilidad de plazas de aparcamiento
  - Selecciones inadecuadas de los usuarios de los aparcamientos
  - Precios desajustados
  - Uso ineficiente del espacio de aparcamiento actual
  - Abuso del automóvil como medio de transporte en la ciudad
  - Atascos en los alrededores de los aparcamientos consecuencia del mal dimensionamiento de los mismos y de sus accesos
  - Costes externos económicos, ambientales y estéticos derivados de la construcción de aparcamientos.
- Analizar las alternativas técnicas disponibles para aumentar la eficiencia del sistema de gestión de aparcamientos.
- Proponer soluciones nuevas tales como transporte rápido (tren de cercanías, autobús) desde el aparcamiento a la ciudad o plazas compartidas (aparcamientos disuasorios)



### 3.2. *Alcance*

Para alcanzar los objetivos anteriores, será necesario realizar las actividades descritas a continuación:

#### Zonificación y estudio de la demanda

Zonificación de las áreas prioritarias de Pekín de acuerdo con criterios de actividad principal en cada zona y el volumen de tráfico absorbido, atendiendo a datos promedio y punta. Para cada una de las zonas, se analizará la oferta de aparcamientos existentes y se confrontará con las necesidades estimadas reales.

Se tendrán en cuenta las posibles extensiones de zonas, o los cambios de actividad de las mismas, en un futuro (5 años), así como las proyecciones de la demanda en el mismo plazo. La zonificación de la ciudad de Pekín, y las demandas proyectadas por cada zona, tendrán en cuenta las futuras instalaciones y las previsiones de flujos de tráfico.

Los datos históricos de flujos se emplearán como base para establecer un modelo de estimación de flujos futuros entre zonas, permitiendo, a través de un modelo de asignación, estimar una matriz de viajes entre zonas. La matriz de viajes será el punto

de partida para un primer cálculo de necesidades de plazas de aparcamiento en cada zona.

#### Análisis de la distribución geográfica

Una consecuencia del modelo de asignación del apartado anterior debe ser la distribución eficiente de los aparcamientos en la ciudad de Pekín. Los resultados de esta distribución ideal deben contrastarse, sin embargo, con las restricciones existentes o previsibles de construcción en determinadas áreas, analizando las alternativas realistas.

#### Estudio de la distribución interna de los aparcamientos

Se analizará la distribución espacial interna de los aparcamientos existentes en la actualidad, así como se estudiarán diferentes opciones posibles de distribución genéricas en los aparcamientos a construir en el futuro.

#### Análisis del sistema de tarifas

El modelo de precios deberá calcular el punto óptimo de explotación atendiendo, al menos, a los siguientes criterios:

- Precio máximo de acceso del usuario, que será función de su renta *per capita* (en la actualidad y en el futuro) y de la percepción de la calidad del servicio. La fuente de los datos históricos estará basada en encuestas ya realizadas por el Gobierno Local de Pekín o, en su defecto, por las realizadas ad hoc.
- Umbral de rentabilidad de las empresas explotadoras del servicio
- Discriminación de usuarios: aparcamientos para residentes, en zonas comerciales, en recintos feriales, etc.



SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA

#### Estudio de los sistemas de información al usuario

Se analizarán modelos de gestión de la información sobre plazas vacantes en los aparcamientos cercanos y las tecnologías de adquisición, integración, comunicación y presentación.

Los modelos analizados contemplarán, al menos, las siguientes posibilidades:

- Centralización sectorizada
- Centralización integral

- Manejo individualizado de datos de cada aparcamiento
- Comunicación de datos provenientes de los aparcamientos con medidas en tiempo real
- Comunicación de datos provenientes de los aparcamientos con medidas en tiempo real, corregidos con las previsiones de accesos posibles en función de la distancia del panel de información al aparcamiento, hora y otras posibles variables significativas.

#### Análisis de sistemas de explotación y control de aparcamientos

Se deberá analizar las alternativas técnicas existentes relativas a:

- Extensión del ticket de aparcamiento: métodos de pago, tipología de las tarjetas de acceso, centralización de la información, etc.
- Gestión de emergencias
- Elementos de seguridad



#### SECCIÓN ESTADÍSTICO- INFORMATIVA

#### Estudio preliminar de impacto ambiental.

Esta evaluación señalará el impacto que se producirá en las zonas de implantación y áreas de influencia, tanto en el medioambiente como en ámbito de la población. Se estudiará, al menos, las áreas ecológicamente sensibles, el ornamento de los estacionamientos y la integración en la arquitectura local. El Consultor elaborará sus propuestas teniendo en cuenta la solución a problemas de percepción visual y acústicos; la legislación vigente, para lo cual serán necesarias consultas previas con las Autoridades locales.

Se hará un análisis del impacto sobre el patrimonio artístico, histórico y arquitectónico de las zonas de localización. Se valorará la incidencia sobre la contaminación atmosférica.

#### Costes de implantación

Para cada una de las alternativas posibles de instalaciones y gestión de aparcamientos, se realizará un estudio del coste de las inversiones en terreno e infraestructuras, los costes de mantenimiento y explotación y un análisis de rentabilidad que incluirá:

- Cálculo de valor actual.
- Tasas de rentabilidad.

- Análisis de sensibilidad a los precios (ingresos) y a los costes de explotación y mantenimiento.

#### Análisis de alternativas

De entre todas las alternativas definidas anteriormente se deberá elaborar un criterio de selección que tenga en cuenta:

- El coste directo de inversión y gastos actualizados (valor actual neto del proyecto)
- Los costes externos: impacto ambiental, posible acumulación de tráfico en los alrededores
- Los beneficios externos: reducción del tiempo medio del uso del automóvil, reducción de la contaminación, eficiencia en la gestión de grandes eventos, etc.
- Los modelos de financiación y explotación de las infraestructuras y sistema de gestión
- El marco legal y restricciones existentes o previsibles.

#### 3.3. Metodología

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con los siguientes puntos:

- La recopilación de datos y los informes parciales derivados de la ejecución de los trabajos deberán realizarse en colaboración con organismos competentes en la regulación y gestión de los aparcamientos en la ciudad, tales como el Comité de Tráfico de Pekín.
- Se destacará un Director de Proyecto a Pekín durante la realización de los trabajos, que deberá tener al menos 3 años de experiencia en el sector del transporte, así como experiencia de dirección de proyectos en países en desarrollo.
- Colaborar con la Universidad Tecnológica de Pekín (encargada de poner en marcha planes de mejora de la infraestructura del transporte en Pekín), contrastando información y puntos de vista con el Departamento de Transporte de la misma.
- Se realizarán informes parciales mensualmente. El proyecto durará 6 meses.

La metodología empleada en este proyecto servirá para realizar estudios similares en otras ciudades de China que tienen el mismo problema: Shanghai, Guangzhou, Shenzhen.



SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA

### 3.4. Procedimiento

1. Las empresas interesadas en la licitación deberán presentar sus ofertas de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán en el plazo previsto en las direcciones que se indican seguidamente, dos ejemplares en chino, dos en inglés y uno en español en papel y soporte magnético. Las dos copias en chino e inglés deberán presentarse, dentro del plazo previsto, en El Comité Municipal de Comunicaciones de la Ciudad de Pekín, República Popular de China. El ejemplar en español deberá entregarse en el plazo previsto a la Administración española, en la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización. La dirección de los centros donde se entregan los ejemplares se indican a continuación:

#### **COMITÉ MUNICIPAL DE COMUNICACIONES DE LA CIUDAD DE PEKÍN**

**Persona Responsable:** Liu Xiao Ming

**Dirección:** Building 317, GuanganmenNei St., Xuanwu Distrit, 100053 Beijing. República Popular de China

**Teléfono:** 86-10-63036808

**Fax:** 86-10-63176215

#### **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN**

**Persona responsable:** Consuelo Valderas Morán

**Dirección:** Paseo de la Castellana, 162 Planta: 9; Despacho: 43  
28046 MADRID

**Teléfono:** +34 91-349 60 62

**Fax:** +34 91- 349 35 12

2. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.
3. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etc.). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
4. Las ofertas deberán tener un período de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.
5. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo



**SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA**

de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquéllos.

6. La empresa adjudicataria presentará una relación de posibles suministradores españoles de bienes y servicios aplicables a la ejecución del proyecto.
7. En caso de asociación entre consultores o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.
8. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15 por 100 sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.
9. El presupuesto del estudio no será superior a 245.300 euros.
10. Forma de pago:
  - 25 por 100 a la firma del contrato.
  - 25 por 100 a la conclusión de un hito intermedio, a determinar por el Comité Municipal de Comunicaciones de la Ciudad de Pekín la Administración española y el Adjudicatario, previa presentación y aprobación por ambas Administraciones de un informe de progreso que contendrá todos los trabajos realizados en ese período, problemas existentes y previstos, acciones propuestas y existencia, en su caso, de desviaciones sobre la programación inicial.
  - 50 por 100 tras la aceptación y visto bueno por parte del Comité Municipal de Comunicaciones de la Ciudad de Pekín y la Administración española.
11. El plazo de realización del Estudio será de seis meses. El plazo y contenido del hito intermedio se fijará según contrato.
12. El Comité Municipal de Comunicaciones de la Ciudad de Pekín dará el visto bueno a los informes periódicos de progreso elaborados por el Consultor y los transmitirá al financiador.
13. Los contactos posteriores de las empresas consultoras con la Administración española se canalizarán a través de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín:

**Consejero Jefe:** D. Luis Cacho Quesada

**Agregada:** D<sup>a</sup>. Isabel Domínguez Ayuso

**Dirección:** Liang Ma He Nan Lu, 14 Beijing

**Teléfono y fax:** 00-86-10-65322072

**E-mail:** buzon.oficial@pekin.ofcomes.mcx.es



SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA

## C. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LA OFERTA

- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.
- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
  - Accionariado
  - Fecha de constitución
  - Facturación de los últimos cinco años
  - Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.
- Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los CV de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
  - Nombre
  - Lugar y fecha de nacimiento
  - Nacionalidad
  - Titulación (títulos obtenidos y cursos)
  - Idiomas
  - Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
  - Experiencia general
  - Otros – experiencia docente, publicaciones, seminarios, etc.



SECCIÓN  
ESTADÍSTICO-  
INFORMATIVA

## D. VALORACIÓN DE OFERTAS

Criterios de Selección	Ponderación (%) Estudios de proyectos
<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b>	<b>80</b>
1. Capacidad de la empresa	7
2. Propuesta técnica	40
– Enfoque/metodología	13
– Plan de trabajo y plazos	13
– Organización y reparto de personal	14
3. Equipo de Trabajo	33
– Capacitación General	12
– Capacitación para este trabajo	12
– Experiencia	9
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>20</b>
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>

Todas las publicaciones de  
**INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA**  
se pueden adquirir en

**Ministerio de Economía y Hacienda**  
Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo. 28071 MADRID  
Teléfono: (91) 349 36 47 - Fax: (91) 349 36 34  
E-mail: venta.publicaciones@mineco.es

**PUNTOS DE INFORMACION DE LAS PUBLICACIONES ICE**

**03002 ALICANTE**

Rambla Méndez Núñez, 4  
Teléfono: (96) 514 52 89 - Fax: (96) 520 31 66

**04071 ALMERIA**

Hermanos Machado, 4, 2.º  
Teléfonos: (950) 28 16 88 y (950) 28 16 89  
Fax: (950) 25 85 48

**06002 BADAJOZ**

Ronda del Pilar, 4, 3.º dcha.  
Teléfono: (924) 22 92 12 - Fax: (924) 23 96 52

**08028 BARCELONA**

Diagonal, 631, Letra K  
Teléfono: (93) 409 40 70 - Fax: (93) 490 15 20

**48009 BILBAO**

Plaza Federico Moyúa, 3, 5.º  
Teléfonos: (94) 415 53 05 y (94) 415 53 00  
Fax: (94) 416 52 97

**39001 CANTABRIA**

Juan de Herrera, 19, 6.º  
Teléfono: (942) 22 06 01 - Fax: (942) 36 43 55

**51001 CEUTA**

Agustina de Aragón, 4  
Teléfono: (956) 51 29 37 y (956) 51 17 16  
Fax: (956) 51 86 45

**26003 LA RIOJA**

Villamediana, 16  
Teléfono: (941) 27 18 90 - Fax: (941) 25 63 53

**35007 LAS PALMAS**

Franchy Roca, 5, 3.º  
Teléfono: (928) 47 26 55 - Fax: (928) 27 89 75

**28001 MADRID**

Recoletos, 13, 1.º Dcha.  
Teléfono: (91) 781 14 20 - Fax: (91) 576 49 83

**30008 MURCIA**

Alfonso X El Sabio, 6, 1.ª  
Teléfono: (968) 27 22 00 - Fax: (968) 23 46 53

**33007 OVIEDO**

Plaza de España, s/n.  
Teléfono: (985) 96 31 19 - Fax: (985) 27 24 10

**07007 PALMA DE MALLORCA**

Ciudad de Querétaro, s/n.  
Teléfono: (971) 77 49 84 - Fax: (971) 77 18 81

**20005 SAN SEBASTIAN**

Guetaria, 2, triplicado, entresuelo izqda.  
Teléfono: (943) 43 35 92 - Fax: (943) 42 68 36

**38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Pilar, 1 (Apdo. Correos, 54 - 38080)  
Teléfono: (922) 53 40 10 - Fax: (922) 27 19 02

**41013 SEVILLA**

Plaza de España. Puerta de Navarra  
Teléfono: (95) 429 80 70 - Fax: (95) 423 21 38

**45071 TOLEDO**

Plaza Alfonso X el Sabio, 1  
(Atención al público por Plaza de las Tendillas, 1)  
Teléfono: (925) 28 53 90 - Fax: (925) 22 11 10

**46002 VALENCIA**

Pascual y Genis, 1, 4.º  
Teléfono: (96) 350 91 48 /- Fax: (96) 351 18 24

**47014 VALLADOLID**

Jesús Rivero Meneses, 2, 3.º  
Teléfono: (983) 36 03 40 - Fax: (983) 34 37 67

**36201 VIGO**

Plaza de Compostela, 29, 2.º  
Teléfono: (986) 44 12 40 - Fax: (986) 43 20 48

**50004 ZARAGOZA**

Paseo Independencia, 12, 2.º  
Teléfono: (976) 48 28 30 - Fax: (976) 21 41 15

Y también en el Centro de Publicaciones  
del Ministerio de Economía y Hacienda  
Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3. 28005 Madrid  
Teléfono: (91) 506 37 40 - Fax: (91) 527 39 51.

## ORDEN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> Boletín Económico de ICE (39 números/año)	<input type="checkbox"/> 81,10 €	<input type="checkbox"/> 106,20 €
<input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año)	<input type="checkbox"/> 62,50 €	<input type="checkbox"/> 74,90 €
<i>Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100</i>		
Total		

### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....

Empresa .....

Domicilio .....

D.P. .... Población .....

N.I.F. .... Teléf. ....

Fax .....

Firma

### FORMAS DE PAGO

Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda n.º ..... Entidad .....

Transferencia

## ORDEN DE PEDIDO

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

Título	Importe
Total	

Ejemplar suelto: Boletín: 4,70 €  
Revista: 12,40 €

Extranjero: precio del ejemplar, más 1,5 € de gastos de envío.

### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....

Empresa .....

Domicilio .....

D.P. .... Población .....

N.I.F. .... Teléf. ....

Fax .....

Firma

### FORMAS DE PAGO

Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda n.º ..... Entidad .....

Transferencia



INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**Información y venta:** Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo.  
28071 Madrid. Teléf. 91 349 36 47. Fax: 91 349 36 34.

**Suscripciones:** Pza. del Campillo del Mundo Nuevo, 3.  
28005 Madrid. Teléf. 91 506 37 40. Fax: 91 527 39 51.